



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*

**RESOLUCIÓN**

- 005322 -

( 09 DIC 2016 )

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Aguas de San Andrés S.A. E.S.P., Empresa Oficial de Carácter Departamental para la vigencia Fiscal de 2017".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, Ordenanza 001 de 1997 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acta No. 003 del 02 de Diciembre de 2016 de la Junta Directiva de Aguas de San Andrés S.A. E.S.P. se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de Aguas de San Andrés S.A. E.S.P para la vigencia de 2017.

Que en reunión de CONFIS del día 09 de diciembre del año 2016, se pone a consideración el presupuesto de Aguas de San Andrés S.A. E.S.P., Empresa Oficial de Carácter Departamental para la vigencia fiscal 2017 y se valida lo considerado mediante Acta CONFIS No. 009 de 2016.

Que en cumplimiento a lo establecido el Artículo 19 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, Ordenanza 001 de 1997, se aprueba el presupuesto de Aguas de San Andrés S.A. E.S.P., Empresa Oficial de Carácter Departamental para la vigencia Fiscal de 2017.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Aguas de San Andrés S.A. E.S.P., empresa oficial de carácter departamental, para la vigencia fiscal de 2017 por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$ 490,701,528.00).

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en San Andrés Isla, a los

09 DIC 2016

EL GOBERNADOR

RONALD HOUSNI JALLER

Proyectó y Elaboró: Elkin Grau  
Revisó: Carlos Cotes  
Archivó: Patricia Bryan